



## POSGRADO CONJUNTO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS



UNAM.1S.16/31122-2"2023"/convocatoria 2

### EL POSGRADO CONJUNTO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS UNAM-UMSNH

**La Universidad Nacional Autónoma de México, La Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo a través del Centro de Ciencias Matemáticas UNAM Campus Morelia, Instituto de Física y Matemáticas y la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas respectivamente.**

Con fundamento en los artículos 3°, fracción VII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 49 de la Ley General de Educación; 2° de la Ley General de Educación Superior; 1° y 2°, fracción I, de su Ley Orgánica; 1°, 4° y 87 de su Estatuto General; 1°, 4°, 41, 42, 51 y 52 del Reglamento General de Estudios Universitarios; 16 del Reglamento General de Inscripciones; 1°, 3°, párrafo tercero, 8°, 54, 56, fracción V, del Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) y; 11 y 12 de los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Posgrado (LGFP),

### CONVOCA

A los aspirantes interesados de México y del extranjero a participar en el proceso de selección para ingresar, al **semestre 2025-1** que iniciará el **5 de agosto 2024** en los planes de estudios de:

### **Maestría en Ciencias Matemáticas** **Doctorado en Ciencias Matemáticas**

En los/los siguientes campos de conocimiento/líneas de investigación:

- Teoría de representaciones de álgebra
- Análisis funcional
- Biomatemáticas
- Cohomología de grupos
- Ecuaciones diferenciales parciales y ordinarias
- Física matemática
- Geometría algebraica
- Geometría combinatoria
- Combinatoria algebraica y matemáticas discretas
- Matemáticas aplicadas
- Sistemas dinámicos
- Teoría de grupos
- Teoría de números
- Teoría de control
- Teoría de representaciones de grupos
- Teoría de conjuntos

- Topología algebraica y de conjuntos
- Lógica y Teoría de conjuntos

Tanto la maestría como el doctorado están acreditados en el Sistema Nacional de Posgrados del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), la maestría con nivel de Competencia Internacional y el Doctorado en nivel Internacional.

## Requisitos y Condiciones

Los interesados en participar, deberán cumplir con las condiciones, requisitos, trámites y procedimientos, descritos en el Instructivo correspondiente a esta convocatoria (mismo que estará disponible después del **21 de noviembre de 2023**, en: <http://pccm.umich.unam.mx/admision> <https://www.posgrado.unam.mx/oferta-academica/>, en el entendido de que, **al registrarse al proceso de selección el aspirante acepta los términos y condiciones de esta Convocatoria y su Instructivo.**

### El aspirante deberá:

1. De conformidad con lo previsto en el instructivo de la presente convocatoria:
  - a. Realizar el registro en las fechas y sitio establecidos.
  - b. Entregar la documentación solicitada.
  - c. Cumplir en tiempo y forma el proceso de selección detallado.
  - d. Consultar los resultados del proceso de selección.
2. Corresponderá única y exclusivamente a las personas aspirantes extranjeras llevar a cabo todos los trámites migratorios que les sean solicitados por las autoridades migratorias correspondientes, sin que esta Universidad tenga alguna responsabilidad sobre ello.
3. Cumplir con el proceso de selección establecido por el Comité Académico del Programa, con base en los requisitos y criterios académicos de ingreso de los planes de estudios, normas operativas y los especificados en el instructivo de la convocatoria de la Maestría en Ciencias Matemáticas o del Doctorado en Ciencias Matemáticas, según corresponda.
4. Realizar los trámites de inscripción, en caso de ser aceptado, de acuerdo con lo señalado en el *Instructivo de Inscripción* correspondiente a la Maestría o al Doctorado.

## Restricciones

- a) El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas, documentos o condiciones establecidos en la presente Convocatoria y/o su Instructivo, o bien cualquier irregularidad que la persona aspirante cometa durante el proceso de selección e ingreso, traerá como consecuencia la cancelación de su registro, por lo que no podrá continuar en el proceso.
- b) Se cancelará el registro de la persona aspirante cuya identidad sea suplantada o sustituida, o que proporcione datos o información falsa o exhiba documentos falsos o fraudulentos. Si dicha circunstancia se descubre en cualquiera de las etapas o con posterioridad a la conclusión del proceso de selección, inclusive si la persona resultara seleccionada, se cancelará su inscripción quedando sin efectos todos los actos derivados de la misma, de acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
- c) Se entenderá que renuncian a su inscripción las personas aspirantes aceptadas que no hayan cumplido con todos los requisitos y completado los trámites correspondientes, en las fechas que para tal efecto se hayan establecido en el *Instructivo de inscripción*, de acuerdo con el

artículo 10 del Reglamento General de Estudios de Posgrado. Si así lo desea la persona aspirante, podrá participar en el siguiente proceso de selección e ingreso acorde a la Convocatoria e Instructivo que se emita.

- d) En ningún caso, la aceptación a uno de los programas de posgrado ofertados garantiza el otorgamiento de beca o apoyo económico alguno.
- e) No se emitirá ningún documento *ad hoc* o con características distintas a los que emite esta Casa de Estudios, independientemente de si son solicitados para trámites académicos, administrativos o migratorios.
- f) Los resultados serán publicados en la página <https://posgrado.dgae.unam.mx/ingreso>, por lo que cualquier otro resultado carecerá de validez ante esta Casa de Estudios.
- g) Los Programas de Posgrado se reservan el derecho de impartir un plan de estudios o aperturar un campo de conocimiento ofertado, cuando derivado del proceso de selección e ingreso no se cubran las condiciones o cupo mínimo.

### ACLARACIONES

Los términos, condiciones y fechas descritas en esta Convocatoria y sus respectivos Instructivos estarán sujetas a cambios, sin previo aviso, por lo que les corresponderá a las personas aspirantes estar al pendiente de los canales de comunicación institucionales, y sujetarse a las modificaciones acatando cada una de ellas.

#### Informes:

#### **Coordinación del Programa de Posgrado Conjunto en Ciencias Matemáticas UNAM-UMSNH de Maestría y Doctorado**

Dr. Reynaldo Rojas Hernández y/o M.A.D. Morelia Ibone Álvarez Llanes Km 8 Antigua carretera a Pátzcuaro 8701, Col. Ex - Hacienda de San José de la Huerta, C.P. 58089, Morelia, Mich. Tels. (443) 3222741

Correo electrónico: [posmat@matmor.unam.mx](mailto:posmat@matmor.unam.mx)

Página Web: <http://pccm.umich.unam.mx/>

**IMPORTANTE:** En apego a los artículos 9º, fracción V y 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, se considera como información confidencial los datos personales de todos y cada uno de los aspirantes que se registren al proceso de selección.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Aprobada por el Comité Académico el 21 de noviembre de 2023.

### **COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN CIENCIAS MATEMÁTICAS Y DE LA ESPECIALIZACIÓN EN ESTADÍSTICA APLICADA**